

ASISTENTES

Alfonso Yuste Oliete (CGT)
Ana Carmen De Echave Sanz (CGT)
Diego Félix Gastón Faci (CCOO)
Elvira Luengo Gascón (CCOO)
Francisco Javier Simón Casas (SOMOS)
Juan Antonio Tarancón de Francisco (CGT)
Juan David Gómez Quitero (CGT)
María Soledad Soria Aznar (UGT)
Miguel García (UGT)
Millán Díaz Foncea (CGT)
Richard Pilcher (UGT)
Rut Vicente Reñé (CSIF)

Ana Carmen Lucha López (SOMOS) (Presidencia)
Juan Velázquez González (CGT) (Secretaría)

EXCUSAN ASISTENCIA

Noelia González Ortí (UGT)

Acta del Comité de Empresa Zaragoza de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 5 de julio de 2021.

A distancia, en el enlace <https://meet.google.com/efj-bnpp-gjh> se reúnen en primera convocatoria a las 12:00 horas los miembros del Comité de Empresa de PDI Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la presidencia del Comité.
2. Solicitudes y preguntas.

Antes de comenzar la reunión, Miguel García, que no tiene la condición de delegado, sí de dispensado por parte de UGT, pide permiso para asistir al Comité en calidad de invitado. Y Diego Gastón (CCOO) se conecta solo brevemente.

La Presidencia explica que se ha convocado una reunión breve para informar de algunas cuestiones, algunas que se tratarán con más detalle en el Comité Intercentros, y para seguir el compromiso de realizar reuniones del Comité de Empresa de Zaragoza con cierta periodicidad.

Se comentan los cambios de delegados en el Comité de Empresa de Zaragoza que ha habido por parte de CGT.

Se presenta la queja de un trabajador que imparte docencia en un asignatura de forma compartida. Al poco de empezar el curso se incluyeron cambios en su encargo docente, y solicitó a Comité una revisión de la procedencia o improcedencia de esta actuación. Desde el Comité se tramitó denuncia a Inspección de Trabajo, y se recibió la repuesta que la Presidencia presenta. En el informe se dice que el objeto denunciado no es competencia de la Inspección. SOMOS indica que, en relación a este tipo de informes emitidos por la Inspección de Trabajo, algo habría que decir sobre el hecho de que un inspector de trabajo trabaje como asociado de la Universidad de Zaragoza, pues es una circunstancia que sobrepasa los casos concretos.

Desde UGT se dice que en este caso concreto, se dispone del SID (Sistema de Inspección Docente), una vez que han sido contempladas las normativas internas sobre el reparto de la docencia (como las que pasan por el criterio de antigüedad). Desde SOMOS se aclara que esta persona solo pudo recurrir

directamente a la Inspección de Trabajo, y que debería haber una regulación seria de los criterios de elección y reparto de la docencia en los Departamentos.

UGT insiste de nuevo en que, si la plaza de asociado salió con perfil, hay instrucciones subsidiarias en la Fase 2 del POD en el caso de que en la Unidad o Departamento no exista un reglamento propio para la asignación de la docencia. A su vez SOMOS dice en esas instrucciones sólo se contemplan criterios por categoría y antigüedad. CGT sugiere que habría que potenciar desde la Universidad que las áreas elaboren criterios de cómo organizar de forma racional el POD, como también sugiere SOMOS, que a su vez insiste en que hay sentencias en las que se priman otro tipo de aspectos vinculados a la docencia y a la especialización para la elección y reparto docente.

Desde Presidencia se comparte también un escrito que ha llegado de una compañera, preguntando sobre si existe incompatibilidad entre un contrato del Ministerio de Ciencia e Innovación y la docencia en universidad privada. CGT dice que este es un tema con el que la Universidad de Zaragoza es muy estricta, y que existe incompatibilidad si las dos actividades coinciden en el tiempo. Desde UGT se indica que esta persona tendría que solicitar primero la compatibilidad, ya que en este tipo de contratos es un requisito, si bien es cierto que algunas universidades privadas formalizan contratos mercantiles para salvar este tipo de casos. Desde presidencia se indica que se responderá a la persona en este línea.

Ana Carmen Lucha López
Presidenta

Juan Velázquez González
Secretario